

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-010 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS | VERSIÓN: No.0 |
| | ACTA No.26 del 7 de octubre de 2015 | Página 1 de 4 |

| <u>LUGAR</u> | <u>FECHA</u> | <u>HORA INICIO</u> | <u>HORA FINAL</u> |
|------------------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Jefatura departamento de Zootecnia | Miércoles 7 de octubre de 2015 | 9:40 a.m. | 1:00 p.m. |

| <u>CARGO</u> | <u>NOMBRE</u> | <u>ASISTIÓ</u> | <u>NO ASISTIÓ</u> |
|----------------------------------|------------------------|----------------|-------------------|
| Presidente | Orlando Navarro Mejía | X | |
| Jefe departamento de Zootecnia | Luis Díaz Sotelo | X | |
| Representante de los Docentes | Amado Espitia Pacheco | X | |
| Representante de los Estudiantes | Julio De La Ossa Colón | | X |
| Representante de los Egresados | José Castro Carmona | X | |

| <u>ASISTENTES INVITADOS</u> | |
|-----------------------------|------------------------------|
| <u>NOMBRE</u> | <u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u> |
| | |

| <u>ORDEN DEL DÍA</u> |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.25 de 2015. 3. Estudio y aval de la carga académica para el período 01-2016. 4. Estudio y aval del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la reglamentación de la asignatura Semestre Práctico del programa de Zootecnia y se deroga la Resolución No.034 de 2000". 5. Correspondencia. 6. Proposiciones y varios. |

| <u>DESARROLLO</u> |
|--|
| <p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó al Jefe del Departamento de Zootecnia como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes decidieron modificar el orden del día incluyendo como 3er punto el Análisis de circular 24 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional sobre solicitud planta docente y administrativa, cambiando allí en adelante la secuencia del orden del día.</p> |
| <p><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI <u>X</u> NO <u> </u></u></p> <p><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del Acta No.25 de 2015. 3. Análisis de circular 24 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional sobre solicitud planta docente y administrativa. 4. Estudio y aval de la carga académica para el período 01-2016. 5. Estudio y aval del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la reglamentación de la asignatura Semestre Práctico del programa de Zootecnia y se deroga la Resolución No.034 de 2000". 6. Correspondencia. 7. Proposiciones y varios. |
| <p>1. Estudio y aprobación del Acta No.25 de 2015.</p> <p>Leída el acta No.25 de 2015 los consejeros asistentes decidieron aprobarla con los ajustes pertinentes.</p> |
| <p>3. Análisis de circular 24 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional sobre solicitud planta docente y administrativa.</p> <p>Los Consejeros indican que las necesidades docentes del programa de Zootecnia son, en su orden de importancia y urgencia, las áreas de Avicultura y Administración Agropecuaria las cuales deben ser</p> |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-010 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS | VERSIÓN: No.0 |
| | ACTA No.26 del 7 de octubre de 2015 | Página 2 de 4 |

orientadas por Zootecnistas, específicamente. En la planta administrativa, se requiere una secretaria para el departamento de Zootecnia, un auxiliar administrativo, un mensajero, un coordinador para la Granja El Perico, y los asistentes para los diferentes laboratorios.

4. Estudio y aval de la carga académica para el período 01-2016.

Este punto se aplazó, porque no todos los docentes enviaron la solicitud de carga académica.

5. Estudio y aval del proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se aprueba la reglamentación de la asignatura Semestre Práctico del programa de Zootecnia y se deroga la Resolución No.034 de 2000”.

Se leyó oficio 200-360 de fecha 16 de septiembre de 2015, suscrito por la Secretaria General mediante el cual informa que el Consejo Académico en sesión del 14 y 15 de septiembre de 2015, luego de analizar el proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se aprueba la reglamentación de la asignatura Semestre Práctico del programa de Zootecnia y se deroga la Resolución No.034 de 2000”, decidió aplazar la decisión, hasta tanto:

1. Se corrija el Artículo 4o. Requisitos para ser profesor de la asignatura, así: Ser Zootecnista o Médico Veterinario Zootecnista.
2. Poseer posgrados como mínimo en nivel de especialización.
3. Experiencia profesional docente y/o relacionada, mínimo de 3 años.
4. Se obvие en el Artículo 6. Requisitos de la entidad. El segundo requisito.
5. Se excluyan el 2o y 4o compromiso, establecido en el Artículo 9o. Compromisos de la Empresa.
6. Se cambie en el Artículo 10o. La palabra obligaciones por deberes, y dentro de los mismos se obvien los ítems 3 y 6.

El Consejo de Facultad decidió acoger las recomendaciones presentadas por el Consejo Académico al proyecto de Resolución: “Por medio de la cual se aprueba la reglamentación de la asignatura Semestre Práctico del programa de Zootecnia y se deroga la Resolución No.034 de 2000”, y se remitirá nuevamente, con los ajustes para su aprobación ante este organismo. **(Anexo No.1)**.

6. Correspondencia.

- ✓ Se leyó oficio SG-458/2015, recibido el 8 de septiembre de 2015, suscrito por la Secretaria General, mediante el cual informa que la solicitud realizada al Consejo Académico, a través del oficio CFCA.114/2015, relacionada con la solicitud del docente Darwin Hernández Herrera, para asistir al “XVI Simposio Iberoamericano sobre conservación y utilización de recursos zoogenéticos a realizarse entre el 7 y 8 de octubre de 2015, fue enviado a la Vicerrectoría Académica, pues dicho evento se realizará en la ciudad de Villavicencio (Meta). El Consejo de Facultad lo dio por recibido.
- ✓ Se leyó oficio SG-476/2015, de fecha 23 de septiembre de 2015, suscrito por la Secretaria General, mediante el cual informa que la solicitud realizada al Consejo Académico, a través del oficio CFCA.127/2015, relacionada con la solicitud del docente Ricardo Pérez Cardozo, para asistir al “Congreso Nacional de Ciencias Biológicas a realizarse en la Universidad Industrial de Santander, del 6 al 9 de octubre de 2015, fue enviado a la Vicerrectoría Académica, pues dicho congreso se realizará en la ciudad de Bucaramanga. El Consejo de Facultad lo dio por recibido.
- ✓ Se leyó oficio 200-353/2015, de fecha 16 de septiembre de 2015, suscrito por la Secretaria General, mediante el cual informa que el Consejo Académico decidió avalar la solicitud de autorización para que el docente René Patiño Pardo, asista al XXIV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal y XL Congreso de la Sociedad Chilena en Producción Animal (SOCHIPA A.G), condicionada a que los gastos en que se incurra sean con cargo a los recursos de los incentivos establecidos en la Resolución No.50 de 2014, otorgados al grupo de investigación del que hace parte el docente solicitante, y solicitarle al Consejo Superior su aprobación. El Consejo de Facultad lo dio por recibido.
- ✓ Se leyó oficio 200-364/2015, de fecha 16 de septiembre de 2015, suscrito por la Secretaria General, mediante el cual informa que el Consejo Académico decidió contratar, por cinco meses, a los docentes ocasionales de tiempo completo y medio tiempo, es decir, hasta el 18 de diciembre de 2015. El Consejo de Facultad lo dio por recibido.

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-010 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS | VERSIÓN: No.0 |
| | ACTA No.26 del 7 de octubre de 2015 | Página 3 de 4 |

- ✓ Se leyó comunicación de fecha 23 de septiembre de 2015, dirigida al Jefe del Departamento, suscrita por Dana Yulieth Surmay Assia, mediante la cual manifiesta que es estudiante del II semestre del programa de Zootecnia e informa una serie de irregularidades que se están presentando en la asignatura de Inglés, dictada por el profesor José Díaz los sábados de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. en la sede de la Universidad de Sucre, Granja Los Pericos. Manifiesta, que el profesor en el primer día de clases pidió a todos sus compañeros el número de teléfono de cada uno, con la finalidad de crear un grupo en la red social de WHATSAPP (Ingles un grupo 1001 saba). Desde ese momento el docente envió una serie de mensajes a su chat privado de WHATSAPP, donde sobrepasa la confianza que debe tener un profesor hacia sus estudiantes. Debido a esto, se ha sentido intimidada y perseguida. Además, manifestó que desde el principio que se presentaron estos acontecimientos aclaró las cosas con el máximo respeto que se merecía como su profesor, pero él hizo caso omiso, ha persistido con los mensajes, no sólo está pasando con ella sino también con varias compañeras. Como evidencia de todo o dicho anexa varios mensajes capturados desde su teléfono celular. El Consejo de Facultad decidió remitir copia de la comunicación a la Unidad de Control Interno Disciplinario.
- ✓ Se leyó oficio D.Z.244/2015 de fecha 2 de octubre de 2015, suscrito por el Jefe del Departamento de Zootecnia, mediante el cual solicita se cancele en el registro académico de los estudiantes del programa de Zootecnia: Alejandro Menco Benavides, código: 321-1102575759, Obed Enrique Navarro Mejía, código: 321-1082068520, Santiago de Jesús Moguea Ocón, código: 321-1101458699, y Luis Daniel Beltrán Monterroza, código: 321-97040127848, la materia de Inglés II, ya que les aparece como reprobada, siendo que éstos realizaron la respectiva cancelación en el período 01-2015, como consta en los formatos FOR-FO-025, de los cuales se anexa copia. El Consejo de Facultad decidió aprobar la cancelación de los registros solicitados, los cuales se reportarán a la Vicerrectoría Académica para su trámite ante el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.

7. Proposiciones y varios.

El Jefe de Departamento informó que en la sesión del 21 de septiembre de 2015, se autorizó la emisión de la respectiva resolución de incentivos a los estudiantes del programa de Zootecnia para el período 01-2015. Sin embargo, se omitió en ésta, al estudiante, Enuar Raúl Redondo Pereira, con código: 321-94100609945 del VI semestre, debido a que, en la relación enviada por el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, este estudiante apareció con la nota de inglés perdida, pero después de revisar el estado de las notas del mismo se pudo constatar que sí tenía derecho al incentivo de matrícula por rendimiento académico en el período 01-2015. El Consejo de Facultad decidió expedir la respectiva Resolución para otorgarle a dicho estudiante el mencionado incentivo.

A la 1:00 p.m. se dio terminada la sesión.

| DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS | | |
|--|---|-------------------------------------|
| <u>DECISIÓN</u> | <u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u> | <u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u> |
| Aprobar el Acta No.25 de 2015 | Secretario ad-hoc | 7 de octubre de 2015 |
| Acoger las recomendaciones enviadas por el Consejo Académico al proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se aprueba la reglamentación de la asignatura Semestre Práctico del programa de Zootecnia y se deroga la Resolución No.034 de 2000". | Secretario ad-hoc | 7 de octubre de 2015 |
| Aprobar la cancelación de los registros académico de la asignatura Inglés II de los estudiantes del programa de Zootecnia: Alejandro Menco Benavides, código: 321-1102575759, Obed Enrique Navarro Mejía, código: 321-1082068520, Santiago de Jesús Moguea Ocón, código: 321-1101458699, y Luis Daniel Beltrán Monterroza, código: 321-97040127848, y reportarlos a la Vicerrectoría Académica | Secretario ad-hoc | 7 de octubre de 2015 |

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  | UNIVERSIDAD DE SUCRE | CÓDIGO: FOR-AD-010 |
| | ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS | VERSIÓN: No.0 |
| | ACTA No.26 del 7 de octubre de 2015 | Página 4 de 4 |

| | | |
|---|-------------------|----------------------|
| para su trámite ante el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico. | | |
| Aprobar la expedición de la Resolución de incentivo de matrícula por rendimiento académico al estudiante, Enuar Raúl Redondo Pereira, con código: 321-94100609945 del VI semestre, período 01-2015. | Secretario ad-hoc | 7 de octubre de 2015 |

| CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS | | | |
|--|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| TAREA O COMPROMISO | <u>RESPONSABLES</u> | <u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u> | <u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u> |
| | | | |

| <u>PRÓXIMA REUNIÓN</u> | <u>FECHA</u> | <u>HORA</u> | <u>LUGAR</u> |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------------|
| | 19 de octubre de 2015 | 7:00 a.m. | Jefatura departamento de Zootecnia |

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias.

| <u>PRESIDENTE</u> | <u>SECRETARIO AD-HOC</u> |
|--|---|
| NOMBRE: ORLANDO NAVARRO MEJÍA | NOMBRE: LUIS DÍAZ SOTELO |
| FIRMA: Original firmado por Orlando Navarro Mejía | FIRMA: Original firmado por Luis Díaz Sotelo |

El Secretario ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias el día diecinueve (19) de octubre de 2015.

Original firmado por
LUIS DÍAZ SOTELO

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez